

Información comunicada por los Estados miembros en relación con el cierre de pesquerías

(2020/C 349/09)

De conformidad con el artículo 35, apartado 3, del Reglamento (CE) n.º 1224/2009 del Consejo, de 20 de noviembre de 2009, por el que se establece un régimen de control de la Unión para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común ⁽¹⁾, se ha decidido el cierre de la pesquería contemplada en el cuadro siguiente:

Fecha y hora del cierre	25.9.2020
Duración	Del 25.9.2020 al 31.12.2020
Estado miembro	Bélgica
Población o grupo de poblaciones	PLE/7HJK
Especie	Solla (<i>Pleuronectes platessa</i>)
Zona	7h, 7j y 7k
Tipos de buques pesqueros	—
Número de referencia	19/TQ123

⁽¹⁾ DO L 343 de 22.12.2009, p. 1.